



Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Mérida, a 5 de diciembre de 2008. La Directora General de Hacienda, P.D. Resolución del Consejero de 17 de julio de 2007 (DOE n.º 85, de 24 de julio), ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento sancionador n.º 0608016, en materia de juego. (2008084919)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a D. Julio González Díaz por la Dirección General de Hacienda, con número de expediente: 0608016.

Datos del incoado:

Apellidos: González Díaz.

Nombre: Julio.

NIF: 08.860.129-T.

Domicilio: Calle Pedro de Alvarado, 41-5.ºA.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Altercados ocasionados en la Sala de Bingo del Gran Casino de Extremadura de la localidad de Badajoz.

Norma infringida:

— Art. 35.1. g) de la Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Tipificación: Infracción grave.

Cuantificación de la sanción: Hasta 30.050,61 €, así como la inclusión en el Registro de limitaciones de acceso por el plazo que determine la resolución sancionadora.

Incoación del procedimiento a: D. Julio González Díaz.

Instructor del procedimiento: D. Luis García Doncel.

Órgano que incoa: Directora General de Hacienda.

Mérida, a 5 de diciembre de 2008. La Directora General de Hacienda, P.D. Resolución del Consejero de 17 de julio de 2007 (DOE n.º 85, de 24 de julio), ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.